

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****845** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 253/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando Serrano Castro contra Alfer Seguridad y Control, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22 de diciembre de 2009 por importe de 6.409 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094360-1